ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA PASAFRE S.A.

En la ciudad de Quito, a 28 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ave. Eloy Alfaro y Ave. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 7, se encuentran reunidos los señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, poseedor de 500 acciones, equivalentes al 50% del capital social.
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, poseedor de 500 acciones, equivalentes al 50% del capital social.

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 1000, mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretario el Gerente General el Ab. Leonardo Sempértegui Vallejo.

El presidente dispone que secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de Accionistas. Secretaria informa que se encuentran presentes, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo delo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2017.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente manifiesta que el Balance General, el Estado de Resultados, y el informe del Gerente General, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con más de quince días de

antelación a la fecha de la presente junta general de accionistas; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario revisar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016.

Toma la palabra el Gerente General y explica a los accionistas que la crisis económica del país ha impactado en el desenvolvimiento de la compañía por lo que sigue siendo difícil posicionar a la compañía en su área, por lo que se registran pérdidas para el periodo fiscal 2016, con pérdidas acumuladas desde el 2014 hasta la presente fecha de un valor de USD. 29.847,95.

El accionista Leonardo Sempértegui Vallejo propone que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, sean aprobados. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas. La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.

El Gerente General continúa en uso de la palabra y da lectura de su informe, en el que hace hincapié que este ha sido un año difícil para la compañía, pues no han tenido los contratos esperados para este periodo.

Se somete a votación la moción del accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda de que se apruebe el informe sin observaciones, el mismo que es aceptado de forma unánime.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año y que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada. El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo

mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad el informe de Comisario del ejercicio 2016.

CUARTO PUNTO: Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Lo accionistas conocen que el periodo fiscal 2016 no hubo utilidades y que las pérdidas solo del ejercicio ascienden a la suma de $17196.17

QUINTO PUNTO: Designar comisario titular para el periodo fiscal 2017.

Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2016. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar a la comisaria por su labor.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por el Secretario y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 11h35.

Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leonardo Xavier Sempértegui Y.
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA